ACTA DE VALORACIÓN DE BAJAS ANORMALES Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00643/ISE/2019/MA
OBJETO: REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA CONSISTENTE EN CERRAMIENTO DE PARCELA Y PAVIMENTACIÓN EXTERIOR ZONA INFANTIL EN EL CEIP NEILL DE MÁLAGA.
CENTRO: 29010353 **NOMBRE DEL CENTRO:** CEIP NEILL DE MÁLAGA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 APARTADOS 1 A 5 LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.854,24 euros.
IMPORTE IVA: 1.019,39 euros.
TOTAL IMPORTE: 5.873,63 euros.
VALOR ESTIMADO: 4.854,24 euros.

ASISTENTES:

PRESIDENTE DE LA MESA:
María Cutiño Zamora
REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA:
María Amidea Navarro González
VOCALES:
Mª del Mar González Lorente
Adela Villareal Verdet
SECRETARIA
M ª Rosa Urbaneja Guerrero
REPRESENTANTE UNIDAD CONTROL INTERNO
Gonzalo de Gálvez Aranda

En Málaga siendo las 09:50 horas del día 27 de enero de 2020, se reúnen las personas que arriba se señalan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2008, de 8 de mayo a la valoración de las bajas anormales y la propuesta de adjudicación, con motivo de la adjudicación del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA OBRA CONSISTENTE EN CERRAMIENTO DE PARCELA Y PAVIMENTACIÓN EXTERIOR ZONA INFANTIL EN EL CEIP NEILL DE MÁLAGA,, Expediente 00643/ISE/2019/MA, mediante procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión. Se hace constar que la mesa se ha celebrado con la participación mediante medios electrónicos – videoconferencia-, de la representante de la Asesoría Jurídica, Doña María Amidea Navarro González, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De acuerdo con lo establecido en el PCAP y a la vista de las ofertas económicas presentadas, se identificaron como incursas en presunción de anormalidad las proposiciones presentadas por las siguientes empresas concediéndoseles un plazo de tres días hábiles para la justificación de la viabilidad de su oferta de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP:

Es copia auténtica de documento electrónico

Nº	CIF	Entidad
3	44261393D	JUAN MANUEL MARTIN SALCEDO
4	75247878C	ANTONIO PALENZUELA NAVARRO

No habiendo presentado justificación las siguientes empresas:

JUAN MANUEL MARTIN SALCEDO
ANTONIO PALENZUELA NAVARRO

Tal y como se establece en el apartado 10.2 del PCAP, las ofertas económicas de los licitadores que no han presentado la justificación de su oferta así como de aquellos que no han demostrado la viabilidad de la misma con la documentación aportada quedan excluidas de la clasificación de proposición que se establece en el apartado 10.3.

En consecuencia las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados por partes de los licitadores son las siguientes:

#	CIF	Licitador	Criterio	Oferta	Valoración
1	75769912T	CRISANTO BARCIA GARCÍA	OFERTA ECONÓMICA	2.800,00	40
			Nº DE VISITAS SEMANALES	24	15
			COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	10
			COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30
			REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5
2	26020784X	GERMÁN BONILLA MONTIJANO	OFERTA ECONÓMICA	3.177,00	37,00
			Nº DE VISITAS SEMANALES	24	15
			COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	10
			COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30
			REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5
7	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA	OFERTA ECONÓMICA	3.500,00	34,43
			Nº DE VISITAS SEMANALES	24	15
			COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	11	10
			COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30
			REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5
5	44284665M	JUAN MOYA ROMERO	OFERTA ECONÓMICA	3.790,00	27,82
			Nº DE VISITAS SEMANALES	24	15
			COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	10
			COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30
			REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5
6	J91604058	ITINERA ARTQUITECTOS SCP	OFERTA ECONÓMICA	4.500,00	9,26
			Nº DE VISITAS SEMANALES	24	15
			COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	12	10
			COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI	30
			REDUCCIÓN DE PLAZO	10	5

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eM92ZUJPMETFSCDRKP9UKUBRSM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA ROSA URBANEJA GUERRERO	FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	tFc2eM92ZUJPMETFSCDRKP9UKUBRSM	PÁGINA	2/3

La mesa de contratación procede a clasificar las puntuaciones totales conforme indica el PCAP:

#	CIF	Licitador	Puntuación
1	75769912T	CRISANTO BARCIA GARCÍA	100,00
2	26020784X	GERMÁN BONILLA MONTIJANO	97,00
7	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA	94,43
5	44284665M	JUAN MOYA ROMERO	87,82
6	J91604058	ITINERA ARTQUITECTOS SCP	69,26

Así mismo la mesa acuerda la exclusión de los licitadores que a continuación se relaciona, en base a los que establece la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Juan Manuel Martin Salcedo
- Antonio Palenzuela Navarro

En consecuencia, la Mesa de Contratación, según se indica en la cláusula 10.3 del PCAP, eleva la correspondiente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de la siguiente empresa, por el importe indicado a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en el acta:

1	CRISANTO BARCIA GARCÍA (75769912T)	OFERTA ECONÓMICA	2.800,00
		N° DE VISITAS SEMANALES	24
		COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	12
		COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	SI
		REDUCCIÓN DE PLAZO	10%

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicado al comienzo, firmando en prueba de conformidad el Sr. Presidente y Secretaria de la Mesa de contratación, y cuántos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eM92ZUJPMETFSCDRKP9UKUBRSM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MARIA ROSA URBANEJA GUERRERO	FECHA	28/01/2020
ID. FIRMA	tFc2eM92ZUJPMETFSCDRKP9UKUBRSM	PÁGINA	3/3